

**ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ
(AGRAVIO COMPARADO)
SEGUIMIENTO DEL INMUJERES**

FECHA	19 de julio del 2018
SEDE	INSTALACIONES DE LA CONAVIM, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Claudia Isela Alvarado Covarrubias, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. • Pablo Guillermo Bastida González, representante, del Instituto Nacional de las Mujeres. • Bertha Lilitiana Onofre González, Representante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Yolanda Olivares Pérez. Titular del Instituto Veracruzano de las Mujeres. • Mayela García Ramírez. Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. • María Lilia Viveros Ramírez. Académica de la Universidad Veracruzana. • Rosa Hilada Rojas. Académica de la Universidad Veracruzana.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, que da Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el estado de Veracruz por Agravio Comparado.
ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y verificación del quorum legal. • Análisis de la sentencia 1191/2017 de fecha 2 de julio del 2018, pronunciada por el Juzgado décimo Octavo de Distrito en el estado de Veracruz, relacionada con la alerta de género por agravio comparado. • Acciones del Congreso del estado de Veracruz con motivo de la sentencia 1191/2017. • Seguimiento a la acción de inconstitucionalidad presentada por la CDNH, contra la reforma al artículo 4º Constitucional del estado de Veracruz. • Recomendaciones del Comité CEDAW al Estado mexicano en materia de acceso a la justicia en su IX informe. • Acuerdos y firma de la 1ª Sesión Extraordinaria.

LOGROS	<ul style="list-style-type: none">Se desahogaron los puntos del día y se logró consenso del GIM para interponer un <i>Amicus Curie</i> ante la autoridad judicial competente a fin de coadyuvar a sostener la constitucionalidad de la sentencia emitida por el Juzgado décimo Octavo de Distrito en el estado de Veracruz en el expediente 1191/2017. Asimismo, se propuso la realización de un foro de análisis de dicha sentencia.
ASISTENCIA TÉCNICA	Se ofreció asesoría para la integración del Amicus Curie, y apoyo para la realización del foro de análisis de la sentencia 1191/2017.
ACUERDOS	<p>Primero. Realizar un foro de análisis de las sentencias 1191/2017 y 1233/2017, en la Universidad de Veracruz, para coadyuvar en el cumplimiento de la alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado.</p> <p>Segundo. El GIM presentará ante la autoridad competente que conozca del recurso de revisión interpuesto por el Congreso local contra la sentencia de amparo 1191/2017 un <i>Amicus Curie</i>, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado.</p> <p>Tercero. El GIM solicita respetuosamente a la CNDH que considere la posibilidad de impulsar procesalmente la acción de inconstitucionalidad presentada por dicho órgano autónomo, con relación a la reforma al artículo 4º de la Constitución local.</p> <p>Cuarto. Las recomendaciones de la CEDAW se retomarán en la siguiente sesión ordinaria del GIM.</p>